ADR

Obras y consultorías

Barrancabermeja, 10 de noviembre de 2025

OFI-ADR-005-25

Doctor
JOHANNA PAOLA SANTOS REY
Supervisor - Secretario de Infraestructura
Johanna.santos@barrancabermeja.gov.co
Distrito de Barrancabermeja

10 NOV 2025
Julia Franco M.

REFERENCIA: CONTRATO 3014-25, cuyo objeto consiste en realizar la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PORTONES PARA LOCALES DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE EN EL MERCADO PESQUERO

Asunto: **Solicitud de prórroga del plazo contractual**

Respetada Ingeniera:

Yo, **MAYRA ALEJANDRA VELASCO,** identificada con **C.C. No.1.121.936.429 de Villavicencio,** actuando en calidad de Representante Legal de **ADR OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S.,** identificada con **NIT No.901.457.058-7**, contratista del **Contrato No. 3014-25,** me permito presentar ante usted la solicitud formal de prórroga del plazo contractual por un (1) mes calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento actual.

El contrato fue objeto de suspensión técnica, administrativa y financiera a partir del 8 de octubre de 2025, debido a la demora en la entrega de materiales metálicos por parte de los proveedores, especialmente flejes galvanizados calibre 22 y tubos trapezoidales, necesarios para la fabricación de los portones tipo persiana enrollable. Una vez superada la falta de stock y reanudadas las actividades el 7 de noviembre de 2025, se evidenció la necesidad de ajustar cantidades de obra y precisar ítems no contemplados inicialmente, con el fin de reflejar las condiciones reales de ejecución y garantizar la funcionalidad del objeto contractual.

En consecuencia, resulta indispensable adelantar los trámites técnicos y administrativos correspondientes a la formalización del Acta de Modificación No.1, mediante la cual se redistribuirán cantidades y se incluirán ítems complementarios requeridos para la adecuada terminación del proyecto. Dichos trámites comprenden la verificación de planos, revisión y validación técnica de cantidades, elaboración del balance actualizado y aprobación formal de la modificación, procesos que demandan un tiempo adicional no contemplado en el cronograma inicial.

Así mismo, se requiere disponer del plazo suficiente para ejecutar las actividades que dependían del suministro de los materiales faltantes y ajustar los trabajos conforme a las modificaciones proyectadas,

garantizando el cumplimiento del contrato bajo condiciones técnicas, de calidad y seguridad adecuadas. Por lo anterior, la presente solicitud tiene como propósito garantizar la culminación integral del contrato, en estricto cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad, sin generar incremento en el valor ni modificar el objeto contractual, conservando su equilibrio económico y jurídico.

En mérito de lo expuesto, solicito respetuosamente autorizar la prórroga del plazo contractual por un (1) mes calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento actual, con el fin de concluir satisfactoriamente las actividades pendientes y formalizar el Acta de Modificación No. 1, asegurando el cierre técnico y administrativo del contrato.

Agradezco la atención prestada y reitero el compromiso de ADR OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S. con la ejecución responsable, eficiente y transparente del proyecto, en concordancia con los fines de la contratación estatal.

Cordialmente,

MAYRA ALEJANDRA VELASCO
C.C. No.1.121.936.429 de Villavicencio
Representante Legal. ADR OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S.